

## COMUNICADO DE PRENSA

# UNICEF celebra el 18 aniversario de la Convención sobre los Derechos del Niño

### Avances y desafíos en el cumplimiento de los derechos de la niñez en México

México D.F. 20 de noviembre de 2007.- El 20 de noviembre de 1989, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La CDN es hoy el tratado internacional más ampliamente aprobado de la historia: un total de 192 países reconocen que los niños y niñas son sujetos de derechos.

México ratificó la Convención en septiembre de 1990, sólo diez meses después de su entrada en vigor, y en los años posteriores ha ido adecuando su legislación federal y local a lo estipulado en la Convención.

#### Avances en la adecuación legislativa de la Convención

En las últimas décadas, México ha logrado avances importantes en diversas áreas desde la salud y la educación hasta reformas legislativas estratégicas. El país ha llegado al acuerdo de aceptar y promover los derechos de la niñez, lo que significa un cambio cultural fundamental. En 1999 se reformó el Artículo 4º Constitucional para garantizar el derecho de los niños a la salud, nutrición, educación y recreación, entre otros.

Un año más tarde, se promulgó la Ley de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la cual se complementó la reforma del Artículo 4º Constitucional. Esta Ley obliga a los padres de familia, así como a la sociedad en general, a respetar los derechos de la niñez. Asimismo, estipula el deber del Estado de garantizarlos. En el año 2005, México aprobó la reforma al Artículo 18 Constitucional y estableció así un sistema de justicia especializado para adolescentes que entran en conflicto con la ley. Hasta entonces, México era el único país de América Latina que mantenía un sistema tutelar.

En el aniversario 18 de la CDN; Susana Sottoli, Representante de UNICEF en México hizo un especial llamado a garantizar todos los derechos de todos los niños y niñas de México, “particularmente aquellos que viven en situaciones de mayor exclusión y vulnerabilidad”, enfatizó. “Todos los niños tienen derecho a desarrollar su pleno potencial, a crecer sanos y bien nutridos, a recibir servicios de salud y de educación de calidad y a ser protegidos contra la violencia, el abuso y la explotación. En este sentido, UNICEF apoya los esfuerzos gubernamentales y de la sociedad civil para avanzar rápidamente y de manera sostenida en esa dirección”, dijo Sottoli.

#### Progreso en la implementación de la Convención en México

México ha dado grandes pasos en el cumplimiento de los derechos de la niñez en las últimas décadas. Los indicadores básicos demuestran claramente los progresos: en 1960, de cada 1,000 niños nacidos vivos en México, 134 morían antes de cumplir los 5 años de edad. La mortalidad de menores de 5 años bajó a 24 por cada 1,000 niños en 2003. En lo referente a la

## COMUNICADO DE PRENSA

cobertura educativa el avance también ha sido notable. En 1950 menos del 40% de los niños y niñas mexicanos asistían a la escuela, mientras que en el 2003 superó el 90%. Este desarrollo positivo se ha sustentado en los compromisos que México ha asumido con su infancia en el ámbito internacional y nacional, entre ellos la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño.

### **Retos para el pleno cumplimiento de los derechos de la niñez**

Sin embargo todavía existen importantes retos para constatar el pleno cumplimiento de los derechos de la niñez. México es una de las economías más grandes del mundo pero la desigualdad entre las diferentes regiones y grupos sociales tiene un gran impacto en las oportunidades que tienen los niños y niñas de ejercer sus derechos:

- Un niño o niña nacido en Guerrero tiene muchas menos oportunidades de crecer saludablemente y recibir educación que uno nacido en Nuevo León.
- La desnutrición crónica afecta 3 veces más a niños de poblaciones indígenas que a niños de poblaciones urbanas.
- Un niño o niña de familia de ingresos altos tiene grandes posibilidades de completar al menos 12 años de educación. Una niña de Chiapas probablemente no alcance a completar 6 años de educación.
- En México todos los niños que hablan español reciben educación en su lengua materna desde los primeros años. Sólo 1 de cada 3 niños indígenas tiene esa posibilidad.

---

Para mayor información consulte nuestra página web: [www.unicef.org/mexico](http://www.unicef.org/mexico)  
o llame al Área de Comunicación: 52 84 95 30 y 56

*Durante más de 60 años, UNICEF ha sido la principal organización del mundo dedicada a la infancia. Hoy trabaja sobre el terreno en 156 países y territorios. En México, UNICEF tiene más de 50 años, promoviendo y protegiendo los derechos de la infancia. Conjuntamente con el gobierno y la sociedad civil, UNICEF busca establecer las condiciones necesarias para superar la pobreza, la desigualdad y la discriminación, apoyando así al país para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las actividades que apoya UNICEF en México se financian en su mayoría a través de contribuciones y donaciones voluntarias de individuos y de empresas.*